



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2025-0999-M

Cayambe, 11 de octubre de 2025

PARA: Srta. Ing. Ana María Lema Valencia
Vicealcaldesa

Sra. Mgs. Doris Elizabeth Novoa Pavón
Concejal Urbano

Srta. Ing. Graciela Elizabeth Alba Colcha
Concejal Rural

Sr. Luis Alberto Cholango Chimarro
Concejal Rural

Sr. Segundo Matías Imbagó Lanchimba
Concejal Rural

Sr. Mgs. Willans Esteban Maldonado Maldonado
Concejal Urbano

Sra. Tlga. Silvia del Pilar Ramírez Velasquez
Concejal Urbano

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CAYAMBE.

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
CAYAMBE.

Nº41 PERÍODO 2023 -2027

Cayambe, 10 de octubre del 2025.

A las Srtas, Señoras y Señores concejales. –

1. Ing. Graciela Alba
2. Sr. Luis Cholango
3. Sra. Silvia Ramírez
4. Sr. Matías Imbagó
5. Mgs. Willans Maldonado
6. Msc. Doris Novoa
7. Ing. Ana María Lema (Vicealcaldesa)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2025-0999-M

Cayambe, 11 de octubre de 2025

8. Dr. Alberto Masapanta. (Alcalde)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 318 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a ustedes, a la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, que se realizará el día miércoles 15 de octubre del 2025, a partir de las 08H00, modalidad presencial, en la Sala de Sesiones Dolores Cacuango, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y aprobación del acta y resoluciones de la sesión extraordinaria del día 30 de septiembre del 2025.
4. Conocimiento y aprobación del acta y resoluciones de la sesión ordinaria del día 02 de octubre del 2025.
5. Autorización para la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “FOMENTO A LA INTERCULTURALIDAD Y A LA PLURINACIONALIDAD DEL CANTÓN CAYAMBE- DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE NUEVOS GESTORES CULTURALES, SU PRODUCCIÓN ARTÍSTICA E INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD.”
6. Clausura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango
ALCALDE GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

Anexos:

- s.e 30-09-2025.docx
- R 30.09.2025.docx
- s.o.2025-10-02...docx
- R 02-10.docx
- 19_poa_2025_direccion_de_turismo_y_patrimonio.xlsx



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2025-0999-M

Cayambe, 11 de octubre de 2025

- cedula_alcalde.pdf
- cedula_presidente_gadpr_cusubamba.pdf
- certificacion_presupuestaria_213.pdf
- certificado_bancario_santa_rosa_de_cusubamba.pdf
- convenio_interinstitucional.pdf
- gadipmc-dtp-2025-0671-m.pdf
- gadipmc-dtp-2025-1307-m.pdf
- GADIPMC-PS-2025-1308-M.pdf
- gadipmc-sg-2024-0743-m.pdf
- gadipmc-sg-2025-3358-e.pdf
- informe_tecnico_cuzubamba.pdf
- informe_tecnico_de_pertinencia_cusubamba-signed-signed.pdf
- nombramiento_alcalde(1).pdf
- nombramiento_santa_rosa_de_cusubamba.pdf
- ordenanza_de_santa_rosa_de_cusubamba.pdf
- ordenanza_municipal_para_promover_y_difundir_la_cultura_en_el_cantón_cayambe(1).pdf
- ruc_municipio..pdf
- ruc_santa_rosa_de_cusubamba.pdf
- terminos_de_referencia_cusubamba-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ana Cristina Morales Morales
Policia Municipal Jefe

Sra. Lic. Gloria Isabel Flores León
Analista de Gestión Documental y Archivo 1

Sr. Ing. Carlos Alberto Trujillo Vaca
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación (E)

Sra. Mgs. Gissela Estefania Ruiz Alencastro
Directora de Comunicación Social

ce